

Bolívar se distinguió por su generosidad en la conquista de la libertad

LUIS LACORTE

Señor Rector doctor Jorge Enrique Molina, señor Presidente de la Federación Internacional de Sociedades Bolivarianas, doctor Antonio José Rivadeneira, señor doctor Jaime González Parra, "Bolivariano Emérito", señor doctor Emérito de "El Tiempo" don Roberto García Peña, señores del Consejo Supremo de la Universidad Central, distinguidos amigos,

Señoras, señores:

Este acto en el cual la Federación Internacional de Sociedades Bolivarianas me honra como "Bolivariano Emérito", obliga mi acentuado reconocimiento por tan alta distinción y compromete mi firme voluntad para hacer permanente honor a tan honroso galardón, que se hace más significativa cuando comparto igual designación con la hecha al distinguido intelectual que es honra de la Patria Colombiana, el culto "Bolivariano Emérito" doctor Jaime González Parra.

Tanto más, es especial el contenido de este acto, cuanto el doctor Antonio José Rivadeneira, Presidente de la Federación Internacional de Sociedades Bolivarianas, ha elevado este evento a la categoría de jornada cultural al presentar, con su palabra autorizada, el

serio estudio sobre Bolívar y la "Proclama de Guerra a Muerte" con que nos ha regalado tan brillantemente en esta oportunidad.

Ambas circunstancias serían, por sí solas, merecedoras de mi agradecimiento permanente tanto para con la Federación Internacional de Sociedades Bolivarianas, como para con esta calificada Casa del Saber que es la Universidad Central. Gracias por tanta amplitud y benevolencia.

Quisiera utilizar la ocasión del magnífico tema tratado "Bolívar y la Proclama de Guerra a Muerte" para expresar mi total aceptación al entendido de que la misma fue una ocasión bien pensada y escogida para proclamar la "Internacionalización de la Guerra" y dar a ella la "personería e identidad necesaria" para "negociar en el campo internacional".

Esta ajustada interpretación, por sí sola, da base suficiente para apreciar como bien meditada, conveniente y revolucionaria la decisión del "Decreto de Guerra a Muerte", que ha recibido simples y múltiples ataques de quienes no han querido ver en él sino la demostración del temor y de la venganza primitiva de quien como El Libertador Simón Bolívar se distinguió por su generosidad en el compromiso de la conquista de la libertad.

Tres meses y medio, apenas, transcurrieron entre el 1o. de marzo de 1813 y el 15 de junio del mismo año.

La primera fecha corresponde al "Bando a los habitantes de Cúcuta" cuando Simón Bolívar, Comandante en Jefe de las Tropas de la Unión y Cartagena, Coronel del Ejército, Consejero de Guerra, Inspector nato, etc., etc., ordena en dicho Bando y manda lo siguiente:

Primero: Todos los habitantes que anden prófugos o errantes se presentarán en esta villa, dentro de tres días, sin otro objeto que el de protegerlos y ampararlos; pero si en dicho plazo no lo hicieren, serán tratados como enemigos".

Segundo: Todos los ciudadanos que hayan tomado las armas con las tropas españolas, se presentarán con las armas que hayan usado o tengan en su poder, en la inteligencia que por este hecho serán perdonados de este crimen y no se les molestará de modo alguno por él; pero si así no lo hicieren, serán pasados por las armas".

Y continúan las disposiciones que ordenan el perdón o la guerra, con sus consecuencias de muerte.

Como antes señalamos, tres meses y medio más tarde, de nuevo

Simón Bolívar, Brigadier de la Unión, General en Jefe del Ejército del Norte, Libertador de Venezuela, promulga su "Decreto de Guerra a Muerte" cuyas disposiciones también oscilan entre la amnistía o la guerra, pues, según dice "la justicia exige la vindicta, y la necesidad nos obliga a tomarla".

Con las anteriores anotaciones sólo he querido, muy de paso, destacar la posibilidad de la existencia de un inicio y continuidad de pensamientos por parte de El Libertador entre el 1o. de marzo de 1813 con su "Bando a los habitantes de Cúcuta" y el 15 de junio del mismo año con el "Decreto de Guerra a Muerte" dictado en el Cuartel General de Trujillo.

Entre ambas fechas seguramente que fueron llegando a conocimiento del Libertador Simón Bolívar noticias e informaciones sobre "las aflicciones que os hacen experimentar los bárbaros españoles" para quienes extiende la amnistía "hasta los mismos traidores que más recientemente hayan cometido actos de felonía"; y será tan religiosamente cumplida, que ninguna razón, causa o pretexto bastaría para obligarnos a quebrantar nuestra oferta, por grandes y extraordinarios que sean los motivos que nos deis para exitar nuestra animadversión".

Con este "Decreto" fija la guerra al internacionalizarla y le conserva carácter humanitario con la amnistía.

La evolución exitosa de la guerra de Independencia trajo también para los venezolanos de Trujillo (Venezuela) la satisfacción de que en su Territorio tuvieren lugar otros grandes hechos de significación para nuestra historia como fueron la "Entrevista de Bolívar y Morillo" en Santa Ana y la firma del "Armisticio y Regularización de la Guerra", a cuyos hechos y actos hizo referencia el doctor Antonio José Rivadeneira en la importante Conferencia que acabamos de escuchar.

Así entramos en la historia por las puertas de la Guerra y de la Paz.

Distinguidos amigos:

A la gratitud manifiesta que tengo y renuevo para con la Universidad Central y para con la Federación Internacional de Sociedades Bolivarianas, a estos últimos por haberme concedido el honor de otorgarme el título de "Bolivariano Emérito", debo agregar mi

sincero reconocimiento a todos ustedes quienes nos han acompañado en este acto dándole brillo con su presencia.

Muchas gracias

Belivior bautizó la primera
institución educativa de Colombia
con el nombre claro
de Universidad Central

JAIIME GONZALEZ PARRA

Señor Rector de la Universidad Central doctor Jorge Enrique Mora,
señor Presidente de la Sociedad Latinoamericana de Estudios
sobre América Latina y el Caribe doctor Antonio José Rivas Jarama,
señor Embajador de Venezuela doctor Luis Rincón, señor
Directa General de El Vallema, señor Roberto García Parra,

Señores señores

Como es natural a usted se le atribuye el mérito por la creación
de esta institución que en la ciudad de Colombia el señor Embajador
de Venezuela doctor Luis Rincón, se me confiere hoy, bajo la
interacción del señor belivior, y con el patrocinio moral
atribuido de este momento, como la institución de América y Venezuela
para la Universidad Central, los obstante se veniendo a que se
este mundo contemporáneo, este mundo que ha cambiado mucho, cada día
se va haciendo más espiritual y físico con más vitalidad, la vida
está influenciada de su existencia, la docente que la forma, puntos
esenciales de la vida, estas constituciones, por su historia y la vez
la mente y el espíritu, se puede vivir de la educación superior
en Colombia, el señor del Vallema, Luis Rincón, Rincón cuando al
señor, que se atribuye la interacción de su vida en nuestra